LITORALPRESS

Fecha: 08-04-2021
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Extracto**

Pág. : 13
Cm2: 722,5
VPE: $ 216.741

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.924 | Jueves 8 de Abril de 2021 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1923925

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, certifica: por escritura pública de fecha 23 de febrero de 2021, Repertorio N° 4614-2021, ante el Notario Suplente Juan Ignacio San Martín Schröder, don RODRIGO ALFREDO CEDEÑO BAHAMÓNDEZ, chileno, casado, empleado, RUN: 20.339.240-0, domiciliado en Calle dieciocho 620, comuna de Santiago; y doña DIANA CAROLINA MATOS VASCONEZ, ecuatoriana, casada, factor de comercio, pasaporte N° 1723327746, domiciliada en Calle dieciocho 620, comuna de Santiago, quien comparece con su patrimonio reservado en virtud del artículo ciento cincuenta del Código Civil, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con razón social "JARDINERÍA Y PAISAJISMO PLAZA VERDE LIMITADA", con el nombre de fantasía de "PLAZA VERDE LIMITADA".- Objeto: será: a) La realización de toda actividad relacionada con jardinería, paisajismo, diseño, cultivo plantas, de flores, de frutas, poda, plantación, compra y ventas de semillas, artículos de jardinería, viveros, invernaderos; b) La producción, distribución y comercialización de artículos alimenticios de cualquier clase y categoría; c) la compra, venta, comercialización, importación y exportación de los referidos productos y bienes, al por mayor o al detalle; d) la importación, exportación, comercialización y distribución, producción, elaboración, propia o por terceros, compraventa, de toda clase de alimentos o productos que sirven en la actualidad o sirvan en el futuro, para el consumo humano, especialmente frutas, verduras, hortalizas, gramíneas, farináceos, y productos industriales no naturales; productos pre elaborados, productos cárneos, carnes, leche, queso, huevos, yogur, quesillos y otros lácteos, productos líquidos; helados y todo otro producto de la tierra, el mar, de lagos, ríos o del aire, natural o industrial que sirva de alimento incluyendo conservas, aceites y grasas, vinos, licores, bebidas de toda especie, en polvo, en jarabe o líquidos listos para consumir, tales como té o café; toda la gama de panadería, pastelería y dulces; y cualquier otra clase de alimentos que se conocen en la actualidad, o existan en el futuro para el hombre y/o los animales, y en definitiva cualquier otro objeto que los socios acuerden. Representación, administración y uso razón social corresponderá al socio RODRIGO ALFREDO CEDEÑO BAHAMÓNDEZ. Capital: $500.000 dinero efectivo en partes iguales enterados en caja social. Responsabilidad limitada al monto de aporte de los socios. Duración: tres años desde fecha escritura constitución, periodo prorrogable según lo pactado. Domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio otros en resto del país o en el extranjero. Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 01 de Marzo de 2021.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl